

INFORME FINAL

REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, DESABOLLADURAS, PINTURAS Y SUMINISTRO DE PIEZAS.

En fecha **22/10/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **ASDN-DAF-CM-2020-0053**, denominado **REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, DESABOLLADURAS, PINTURAS Y SUMINISTRO DE PIEZAS.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
4	Cerdroma Trade Solutions, SRL	Cerdroma Trade Solutions, SRL_EXT	Otro - DUPLICADA; DUPLICADA;	
5	Fracka, SRL	Fracka, SRL_EXT	Otro - DUPLICADA; DUPLICADA;	
6	Tapo Inversiones, SRL	TAPO INVERSIONES, SRL_EXT	Otro - DUPLICADA; Otro - DUPLICADA; DUPLICADA;	
1	Tapo Inversiones, SRL	REPARACIÓN DE HEVICULO, DESABOLLADURAS, PINTURAS Y SUMINSTRO DE PIEZAS_EXT		100.000000
2	Cerdroma Trade Solutions, SRL	REPARACIÓN DE HEVICULO, DESABOLLADURAS, PINTURAS Y SUMINSTRO DE PIEZAS.._EXT		100.000000
3	Fracka, SRL	REPARACIÓN DE HEVICULO, DESABOLLADURA		100.000000

ASDN-DAF-CM-2020-0053

		S, PINTURAS Y SUMINSTRO DE PIEZAS_EXT		
--	--	---	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Tapo Inversiones, SRL
- b) Tapo Inversiones, SRL
- c) Cerdroma Trade Solutions, SRL
- d) Cerdroma Trade Solutions, SRL
- e) Fracka, SRL
- f) Fracka, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Cerdroma Trade Solutions, SRL - Otro - DUPLICADA;
- b) DUPLICADA;
- c) Fracka, SRL - Otro - DUPLICADA;
- d) DUPLICADA;
- e) Tapo Inversiones, SRL - Otro - DUPLICADA;
- f) Otro - DUPLICADA;
- g) DUPLICADA;
- h) Tapo Inversiones, SRL - Otro - DUPLICADA;
- i) Otro - DUPLICADA;
- j) DUPLICADA;
- k) Cerdroma Trade Solutions, SRL - Otro - DUPLICADA;
- l) DUPLICADA;
- m) Fracka, SRL - Otro - DUPLICADA;
- n) DUPLICADA;